

5604 00013

RESOLUCION No. 86-2-1-1- 10241

AB. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de diciembre de 1976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 18 de noviembre de 1986, se ha otorgado ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, vía escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "CONSTRUCTORA GAPSA SOCIEDAD ANONIMA";

QUE el ingeniero civil y minero Giuseppe Galati Petrolo, con el patrocinio del abogado Vittorio Baste Dasso, en su calidad de Gerente General de la compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Institución, ha presentado el Informe favorable No.86-2047-IA del 10 de noviembre de 1986;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resolución No.0067 del 14 de febrero de 1979, autoriza al señor ingeniero civil y minero Giuseppe Galati Petrolo, de nacionalidad italiana, para que invierta en el aumento de capital de la compañía;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No.SC-DJ-CA-86-Q 1707 del 3 de diciembre de 1986, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar: a) el aumento de capital de "CONSTRUCTORA GAPSA SOCIEDAD ANONIMA" por CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en quinientas acciones, de diez mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública

Dec/86

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
1....

00014

..../

Foja 2 de 2

10241

Ref.: Resol. No.86-2-1-1-

Cía.: "CONSTRUCTORA GAPSA SOCIEDAD ANONIMA"

junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro. ✓

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, anote al margen de la escritura pública del 2 de junio de 1983, ✓ por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación. ✓

ARTICULO QUINTO.- Disponer que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho. ✓

CUMPLIDO, vuelva el expediente. ✓

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a

03 DIC. 1986

Ab. Gustavo Ortega Trujillo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

OBden/cnt.
DL: VIA.

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 25.843 a 25.844, Número 1.914 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 16.310 del Repertorio.- Guayaquil, Diciembre veinte y tres de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Resolución a foja 15.065 del Registro Mercantil, Rubro de Industrias de 1.983 al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Diciembre veinte y tres de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.- Enmendado: 1.983.- Vale.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil